



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO



0.5573

Sucre, 18 de septiembre de 2023

H.C.M. PIO N° 53/23

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE SUCRE

Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 102 de 18 de septiembre de 2023, tomó conocimiento del informe N° 131/23, emitido por la Comisión de Obras Públicas Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Oral, para el día viernes 22 de septiembre del presente año a horas 09:00 am en oficina de la Comisión, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 53/23 EN COMISION (CON CARACTER DE URGENCIA)

De conformidad a los artículos N° 14, 17 y 23 de la Ley Autonómica Municipal N° 330/23 Ley Modificatoria a la Ley N° 026/14 Ley de fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, una vez tomado conocimiento de las respuestas a la Minuta de Comunicación N° 128/23, en el cual se establecían fechas de trabajo refrendados de manera verbal en reunión de coordinación con el Jefe y los técnicos de la Jefatura de educación, la cual no ha sido cumplida, dígame a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal de Sucre, a través del Secretario Municipal de Salud Educación y Deportes de manera indelegable e inexcusable, brinde respuesta a la presente **PETICIÓN DE INFORME ORAL EN COMISION CON CARACTER DE URGENCIA**, en base al siguiente cuestionario:

1. Informe con documentación de respaldo cual es el resultado o las gestiones de seguimiento realizadas ante la remisión del perfil de proyecto para el mantenimiento de cubiertas de calaminas plásticas y parte de las canaletas y bajantes ante la Sub Alcaldía del Distrito 2.
2. Informe con documentación de respaldo cual el motivo y/o justificativo que impidió que se puedan realizar los trabajos comprometidos en las respuestas de la Minuta de Comunicación N° 128/23.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

- Informe con documentación de respaldo si se ha tomado alguna acción administrativa contra el o los funcionarios que incumplieron las fechas de intervención conforme a Minuta de comunicación N° 128/23.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Edwin González Aparicio
**PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Prof. Eduardo Serafin Lora Siñani
**CONCEJAL SECRETARIO a.i. DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

